Secretaría de tránsito y transporte de Candelaria

ORDEN DE COMPARENDO ÚNICO NACIONAL

ORDEN DE COMPARENDO No:76130000000018920464

1. FECHA Y HORA: 03/11/2019 07:56:57
2. LUGAR DE LA INFRACCIÓN: Via cali candelaria km 4 mas 350 sector idustiras gold Candelaria

3. PLACA: NQY67D

4. MATRICULADO EN: Cali

5. CÓDIGO DE INFRACCIÓN:C35
No realizar la revisi¿n tecnicomec¿nica y de emisi¿n contaminantes en los siguientes plazos o cuando aun portando los certificados correspondientes no cuenta con las siguientes condiciones t¿cnicomec¿nica y de emisiones contaminantes, adem¿s el veh¿culo ser¿ inmovilizado

6. Clase de servicio: Particular

7. Tipo de vehículo: MOTOCICLETA

8. Radio de acción:

9. Modalidad de transporte:

9.1. Transporte de pasajeros:

10. DATOS DEL INFRACTOR

Identificación: Cedula Ciudadania 4561668

Licencia de conducción: 4561668

Categoria: A2

Expedición:

Vencimiento:

Nombre: hector heli marin

Dirección: manz 30 casa 108 poblado campestre

Edad:

Teléfono:

Celular: 3052253795

Municipio: Candelaria
Autorizo a la autoridad de tránsito para que se le notifique vía correo electrónico a la siguiente dirección:
Correo Electronico:

11. TIPO INFRACTOR

Conductor

12. LICENCIA DE TRÁNSITO

10008166696

13. PROPIETARIO:

Identificación: Cedula Ciudadania 4561668

Propietario: HECTOR HELI MARIN

14. DATOS DE LA EMPRESA

Empresa:

NIT:

Tarjeta de operación:

15. DATOS AGENTE DE TRÁNSITO:

Agente de tránsito: JUAN MANUEL GIL T

Placa: 43

Entidad: SECRETARIA

NOTA: EL AGENTE DE TRÁNSITO QUE RECIBA DIRECTA O INDIRECTAMENTE DINERO O DÁDIVAS PARA RETARDAR U OMITIR ACTO PROPIO DE SU CARGO, O DE IGUAL FORMA, AL EXTENDER DOCUMENTO PÚBLICO, CONSIGNE UNA FALSEDAD O CALLE TOTAL O PARCIALMENTE LA VERDAD INCURRIRÁ EN LA SANCIÓN PREVISTA EN EL CÓDIGO PENAL (CONCUSIÓN-COHECHO O FALSEDAD IDEOLÓGICA EN DOCUMENTO PÚBLICO).

16. DATOS DE LA INMOVILIZACIÓN

Patio Nº:

Dirección: pailon

Placa Grúa: VMU883

Consecutivo:

Información adicional de la infracción:

"EL CONDUCTOR SE DEBE PRESENTAR DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES ANTE LA SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE CANDELARIA".
Valor de la infracción: $ 414,060

17. OBSERVACIONES DEL AGENTE DE TRÁNSITO:
ley 1383 del 2010. No tiene revision tecnicomecanica vigente.

18. DATOS DEL TESTIGO

Identificación:

Nombre:

Dirección:

Teléfono:

Firma bajo gravedad de juramento

Agente

Presunto Infractor